



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

E D I C T O
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano Licenciado JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha **diez de febrero del año dos mil diecisiete**, radicó el expediente judicial número 00005/2017, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información testimonial ad perpetuam para acreditar la propiedad y posesión de un bien inmueble, promovido por la C. GUADALUPE REYES VIGIL, para demostrar la posesión como medio para adquirir el dominio de un bien inmueble, para que opere a su favor la prescripción positiva, consistente en un bien inmueble rústico , con superficie es de **3-00-00 hectáreas, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE:- En 73.532 metros con Parcela 113 y 115; AL SUR:- En 73.532 metros con ARTURO y ADOLFO GARATE; AL ESTE.- En 1292.68 metros con MA. PETRA REYES VIGIL y AL OESTE.- En 1292.68 metros con parcela 110;** públíquese la solicitud relativa a las presentes diligencias en el Periódico Oficial del estado que se edita en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y en la Encuesta que se edita en esta ciudad, por tres veces consecutivas, de siete en siete días, en cumplimiento a la fracción V del artículo 162 de la Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y del Comercio.

Cd. San Fernando, Tamaulipas a 9 de agosto del 2017

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR

LIC. VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ